

LEVOX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Levox S. A. fue constituida mediante escritura pública el 24 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de agosto del 2000. El objeto principal es dedicarse a la prestación del servicio de transporte de carga pesada, tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Urdenor 1 Manzana 105 Villa 3.

Sus accionistas con el 70% del capital social la Sra. Cecilia Isabel Saavedra Guillén; con el 15% el Sr. Ricardo Alfonso Ramírez Saavedra; y, con el 15% el Sr. Larry Daniel Godoy Choca, todos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que ha sido adoptada en Ecuador. Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

(b) Bases de elaboración-

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales.

(d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(c) Propiedades y equipo-

- (i) Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Las propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

- (iv) Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El periodo de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(g) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada periodo.

(ii) Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

(h) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(i) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo por un profesional independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del periodo en el que se originan.

- (ii) Participación a trabajadores- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- (j) Reconocimiento de ingresos-
Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la Compañía y la transferencia se puede medir fiablemente.

- (k) Costos y gastos-
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

- (l) Compensación de saldos y transacciones-
Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que, a la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito, de liquidez y de tasa de interés. La gestión del riesgo está controlada por la gerencia de la Compañía, con el soporte del departamento financiero, siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas por la gerencia.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. En las transacciones de ventas realizadas con clientes, la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con clientes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los posibles incumplimientos de la contraparte.

Riesgo de liquidez-

La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que se puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés del mercado.

Este riesgo surge del endeudamiento a largo plazo de la Compañía. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	3,200	4,200
Banco Amazonas Cta. Cte. No. 3501065314	-	2,802
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 2100149161	33,346	-
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 0025005532	2,827	1,958
Banco Produbanco Cta. Cte. No. 02006118395	50,199	-
	<u>89,572</u>	<u>8,960</u>

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	119,739	139,256
Menos- Provisión para cuentas incobrables	(10,587)	(9,641)
Subtotal	109,152	129,615
Anticipo a proveedores	63,196	40,646
Cuentas por cobrar empleados	27,060	18,856
Otras cuentas por cobrar	572,005	524,297
	<u>771,413</u>	<u>713,414</u>

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas en dólares estadounidenses y no devengan intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis financiero interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por US\$ 79,028 (US\$ 98,457 al 2018).

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas por US\$ 40,799 (US\$ 40,799 al 2018). El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entre 1 y 60 días	7,511	11,154
Entre 61 y 120 días	3,237	1,342
Más de 120 días	29,963	28,303
	<u>40,711</u>	<u>40,799</u>

NOTA 7 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos pagados por anticipado consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por anticipado	26,545	28,193

NOTA 8 IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	15,868	16,507
Total	<u>15,868</u>	<u>16,507</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	51,426	56,052
Impuesto a la renta por pagar años anteriores (2)	11,093	8,102
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones	156	635
Retenciones de impuesto a la renta	661	1,843
	<u>63,336</u>	<u>66,632</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) Corresponde a saldo por pagar del impuesto a la renta ejercicio fiscal 2018 por el convenio de pago que la Compañía suscribió con el SRI, cuya fecha de pago vencen en el 2020.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	131,172	118,847
Más - Partidas de conciliación-		
Gastos no deducibles	74,533	91,581
Generación de diferencias temporarias por provisiones de jubilación patronal y desahucio	-	13,780
Utilidad gravable	<u>205,705</u>	<u>224,208</u>
Tarifa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>51,426</u>	<u>56,052</u>
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>-</u>	<u>15,285</u>

- (1) De acuerdo con lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno:

"El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento".

Las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa efectiva de impuesto fue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	131,172	118,847
Impuesto a la renta corriente	51,426	56,052
Tasa efectiva de impuesto	<u>39.21%</u>	<u>47.16%</u>

Aspectos tributarios-

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria -

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111, de diciembre 31 del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Anticipo de impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución única y temporal

Las compañías que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

<u>Ingreso gravado desde</u>	<u>Ingreso gravado hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

La declaración y pago serán efectuados hasta el 31 de marzo de los periodos 2020, 2021 y 2022.

Deducibilidad de intereses en créditos externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Gastos deducibles

- El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).
- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía.

Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas

- Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.
- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio

Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad.

A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son las siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

NOTA 9 PROPIEDADES Y EQUIPO, neto

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-Dic-2017	Adiciones y/o (retiros), neto	Saldos al 31-Dic-2018	Adiciones y/o (retiros), neto	Saldos al 31-Dic-2019
Vehículos	1,608,608	87,173	1,695,781	120,000	1,815,782
Muebles y enseres	7,889	-	7,889	-	7,889
Equipo de oficina	5,254	532	5,786	-	5,786
	1,621,751	87,705	1,709,456	120,000	1,829,457
Menos- Depreciación acumulada	(822,175)	73,117	(749,058)	(186,904)	(935,963)
	799,576	160,822	960,398	(66,904)	893,494

De las Propiedades y Equipos de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentran prendados como garantías por las obligaciones financieras los siguientes bienes:

Con el Banco Amazonas. Están prendados 1 Tráiler Marca Kenworth modelo T800 AC 15.0 2P 6X4 TM Diesel del año 2018. Y un Tractocamión color blanco Serie. 3WKDD40XXKF225024 motor 80070427 del año 2019.

Con el Banco Produbanco. Están prendados 3 Tracto Camiones Marca International 1 de modelo T8600 TE 11.0 2P 6X4 TM de año 2015 y los 2 restantes son Modelo T9200 AC 15.0 2P 6X4 TM del año 2019. Además, esta prendado un vehículo tipo Jeep Marca Chevrolet Modelo Tahoe LT AC 5.3 5P 4X4 del año 2017.

Con la Corporación Financiera Nacional Esta prendado 1 Tráiler Marca Kenworth, Modelo T800 color blanco año de fabricación 2009. Además, esta prendado a favor de la CFN un bien inmueble de propiedad del Sr. Luis Alberto Ramirez Torres el cual esta ubicado en la Ciudad de Guayaquil Urb. Puerto Azul sector 97 Mz. 133 S. 2 calle Victoria Concha de Valdez.

NOTA 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos por impuestos diferidos consistían en:

	2019	2018
Impuesto diferido activo	3,445	3,445

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones financieras consistían en:

	2019		Vencimiento	Tasa de Interés
	Perción corriente	Plazo Largo		
Banco Amazonas:				
Operación 050039550	32,405	23,485	Ago-2021	9.76%
Banco Produbanco:				
Operación CAR20200214586000	20,614	21,392	Dic-2021	11.23%
Operación CAR20200234203000	21,731	41,363	Ago-2022	9.76%
Operación CAR20200268903000	18,731	59,841	Ago-2023	9.76%
Sub-total	61,076	122,596		
Corporación Financiera Nacional:				
Operación 175126	72,731	65,765	Octubre-2021	8.95%
	166,212	211,846		

	2018		Vencimiento	Tasa de Interés
	Porción corriente	Largo Plazo		
<u>Banco Amazonas;</u> Operación 050039550	29,395	55,891	Agosto-2021	9,76%
<u>Banco Produbanco;</u> Operación 20200184136000	29,901	-	Diciembre-2019	9,76%
Operación 20200214586000	17,262	41,751	Diciembre-2021	11,23%
Operación 20200234203000	19,706	63,095	Agosto-2022	9,76%
Sub-total	66,869	104,846		
<u>Corporación Financiera Nacional;</u> Operación 0020500353	39,722	-	Octubre-2019	9,75%
	<u>135,986</u>	<u>160,737</u>		

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con los bancos Amazonas y Produbanco; y, la Corporación Financiera Nacional están garantizadas con prenda industrial sobre vehículos, ver Nota 9. PROPIEDADES Y EQUIPO, neto

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Cuentas por pagar proveedores locales	108,912	152,568
Sobregiro Contable	7,372	3,183
Anticipo de clientes	1,658	-
Obligaciones con el IESS	10,900	10,300
Otras cuentas por pagar	15,336	8,485
	<u>144,178</u>	<u>174,536</u>

NOTA 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones acumuladas consistían en:

	2019	2018
Décimo tercer sueldo	2,361	2,074
Décimo cuarto sueldo	7,648	8,556
Vacaciones	28,579	43,240
Participación a trabajadores (1)	23,148	20,973
	<u>61,736</u>	<u>74,843</u>

- (1) Participación a trabajadores por pagar- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la participación a trabajadores por pagar fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	20,973	45,474
Provisión del año	23,148	20,973
Pagos	<u>(20,973)</u>	<u>(45,474)</u>
Saldo final	<u>23,148</u>	<u>20,973</u>

NOTA 14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	48,284	47,115
Bonificación por desahucio	<u>20,968</u>	<u>19,969</u>
	<u>69,252</u>	<u>67,084</u>

Los movimientos del 2019 y 2018 de las obligaciones por beneficios definidos fueron como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Saldo inicial	47,115	19,969	33,920	15,665
Costo laboral por servicios actuariales	8,567	5,126	6,422	3,282
Costo financiero	3,637	1,508	2,801	1,275
Pérdidas (ganancias) actuariales	(9,085)	(1,511)	4,464	813
Beneficios pagados directamente por el empleador	-	(4,124)	-	(1,066)
Servicio pasado total por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas ORI	(1,950)	-	(492)	-
Saldo final	<u>48,284</u>	<u>20,968</u>	<u>47,115</u>	<u>19,969</u>

Jubilación patronal- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	89,572	8,960
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	771,413	713,414
	<u>860,985</u>	<u>722,374</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Obligaciones financieras (Nota 11)	166,212	135,986
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)	144,178	174,536
Obligaciones financieras no corrientes (Nota 11)	211,846	160,737
	<u>522,236</u>	<u>471,259</u>

NOTA 16. PATRIMONIO

Capital social- El capital social autorizado consiste en 22,500 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, el monto de la reserva legal asciende a US\$ 42,855.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias acumuladas		
Distribuibles	824,689	733,789
Resultados acumulados provenientes de la		
adopción por primera vez de las NIIF	93,850	93,850
Resultados año anterior	66,240	173,141
Pago de dividendos	(59,616)	(82,241)
	<u>925,163</u>	<u>918,539</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Otros resultados integrales acumulados- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las ganancias actuariales corresponden a US\$ 13,513 y US\$ 965, respectivamente.

NOTA 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de transporte	<u>1,602,302</u>	<u>1,648,927</u>

NOTA 18. COSTOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos operacionales comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	223,552	268,942
Beneficios sociales	85,583	96,310
Mantenimiento y repuestos	179,006	235,748
Depreciación	186,653	139,232
Servicios de transporte	212,539	248,630
Seguros y reaseguros	51,388	49,653
Combustible y lubricantes	107,360	99,394
Gastos operacionales varios	65,897	58,915
Otros gastos de operación	48,710	64,057
	<u>1,160,688</u>	<u>1,260,881</u>

NOTA 19. OTROS INGRESOS (EGRESOS), neto

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, otros ingresos y egresos comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos ocasionales	1,792	10,963
Utilidad en venta de activos	-	33,868
Pérdida en venta de activos	-	(39,996)
	<u>1,792</u>	<u>4,835</u>

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos de administración comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	99,679	77,664
Beneficios sociales	29,361	24,531
Servicios básicos	5,102	4,075
Impuestos y contribuciones	54,892	62,308
Participación a trabajadores	23,148	20,973
Provisiones gastos	14,639	10,838
Depreciación	251	413
Otros gastos administrativos	54,355	47,286
	<u>281,427</u>	<u>248,088</u>

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisión bancaria	1,834	1,749
Intereses	28,973	24,197
	<u>30,807</u>	<u>25,946</u>

NOTA 22. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Garantías

Las obligaciones están garantizadas con prendas industriales de vehículos, como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Amazonas (1)	112,625	132,500
Banco Produbanco (1)	469,990	349,990
Corporación Financiera Nacional (1)	189,706	189,706
	<u>772,321</u>	<u>672,196</u>

(1) Ver Nota 9. PROPIEDADES Y EQUIPO, neto

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 29 de mayo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 29 de mayo del 2020 no ha sido posible estimar con fiabilidad el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

NOTA 24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo 13 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.